

SOLICITUD PRIVADA DE PROPUESTAS SPVA 2014-013

SOLICITUD EXCLUSIVA PARA ALIADOS PROVEEDORES SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE LOCALIZACION VEHICULAR - AVL

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó hasta el **31 de enero de 2014 hasta las 05:00 pm** en las oficinas de la **ESU**. En la fecha y hasta la hora indicada, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT
1	Empleamos S.A.	890.924.431-6
2	Misión Empresarial S.A.	811.033.557-4

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada en sus aspectos Jurídico y Económico, en presencia de los proponentes.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera:

Primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	Empleamos S.A.	HABILITADO	HABILITADO
2	Misión Empresarial S.A.	HABILITADO	HABILITADO

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuesta habilitadas se procede a evaluar los criterios de calificación con fundamento en los términos y condiciones según los cuales *como factor único para la*

evaluación de ofertas se tomará en cuenta el menor porcentaje de honorarios por administración, no obstante deberá discriminarse a qué porcentaje obedece el concepto de honorarios por administración y a qué porcentaje corresponde el IVA. De conformidad con la ley 1607 de 2012, la tarifa modificada sobre el IVA (antes 1.6%, ahora 16%), le será aplicable al componente de administración, imprevistos y utilidades, cuyo monto (para efectos tributarios) no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato (Capítulo 3 numeral 3.1).

No.	OFERENTE	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN SIN IVA	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN INCLUIDO IVA
1	EMPLEAMOS S.A.	8%	9.6%
2	MISION EMPRESARIAL S.A.	8%	9.6%

De esta manera, y dada la necesidad del servicio como quedo establecido en la SPVA 2014-013, al haberse dado apertura de las ofertas en presencia de los proponentes, se procedió a solicitar una contrapropuesta para definir el desempate entre Misión Empresarial S.A y Empleamos S.A. que debió ser entregada en un sobre cerrado con el formato establecido por la ESU según el numeral 3.4 de la SPVA 2014-013:

3.4. CRITERIOS DE DESEMPATE

“La ESU seleccionará la propuesta que haya presentado el menor porcentaje de honorarios por administración. En el evento en que dos o más propuestas presenten el mismo porcentaje, la ESU definirá nuevo plazo para que en sobre cerrado presenten nuevamente ofertas los oferentes con propuestas empatadas. En caso de persistir el empate se hará sorteo”.

Misión Empresarial S.A. y Empleamos S.A. presentaron nueva propuesta económica y se procedió su evaluación, la cual resulto así:

No.	OFERENTE	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN SIN IVA	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN INCLUIDO IVA
1	EMPLEAMOS S.A.	7.5%	9.1%
2	MISION EMPRESARIAL S.A.	6.89%	8.49%

Con base en esto se seleccionó a Misión Empresarial S.A quien presento un porcentaje de administración incluido IVA del 8.49%, que fue inferior al presentado por Empleamos S.A. del 9.1% incluido IVA.

Teniendo en cuenta entonces que la oferta presentada por Misión Empresarial cumple a cabalidad con los requisitos señalados en los términos y condiciones de la SPVA 2014-007 se sugiere contratar a este proponente para el suministro de personal en misión para el monitoreo del sistema de localización vehicular – AVL.

Firmado original
DAVID VIEIRA MEJIA
Director servicios logísticos
ESU

Proyecto: Catalina Soto Carvajal.